

MATRIZ DE INDICADORES 2020
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
FICHA TÉCNICA SEPTIEMBRE 11 2019 FINAL

Eficacia en la formación de médicos especialistas						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario		Prestación de Servicios Públicos				
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades formación, en las unidades / entidades ejecutoras del programa						
Prioridades Formar médicos especialistas y otras profesionistas de la salud mediante estudios de posgrado que contribuyan a mejorar la salud de la población						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:			Identificador del indicador: 1.1			
Eficacia en la formación de médicos especialistas			No. de indicador 4			
Dimensión a medir:			Definición:			
Eficacia			Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.			
Método de cálculo:			Unidad de medida:			
Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100			Porcentaje			
Desagregación geográfica: Nacional			Frecuencia de medición: Anual			
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal	
1	1	1	1	1	Si	
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Expresa la capacidad de las instituciones de dar continuidad a la formación de los médicos especialistas hasta la conclusión de los programas académicos y obtención de la constancia de finalización de los planes de estudio de cada posgrado clínico de especialidades de entrada directa e indirecta y cursos de alta especialidad						

Economía: La información base del indicador está presente en los sistemas de información institucionales

Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

Adecuado: El indicador es adecuado ya que permite determinar la capacidad del sistema de posgrado clínico para formar a los profesionistas que ingresan en la misma generación académica

Aporte Marginal: Denota la calidad académica de la institución

Serie de información disponible: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Responsable del indicador: CCINSHAE: entidades coordinadas

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor		
75.5	2009	Enero-Diciembre	Período de cumplimiento	Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%	X < 90% ó X >110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Médicos en formación de especialidades de entrada directa e indirecta y cursos de alta especialidad de la misma cohorte que concluyen sus estudios de posgrado clínico y obtienen constancia de terminación que permanecen en la sede de las instituciones coordinadas.
V2 Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Médicos en formación inscritos en la misma cohorte a estudios de especialidades de entrada directa e indirecta y cursos de alta especialidad y permanecen en la sede de las instituciones coordinadas.
Fuentes(medios de verificación):	
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010, 2020. Eficacia en la formación de médicos especialistas Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Eficacia_en_la_formacion_de_medicos_especialistas Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Manuel de la Llata Romero	Unidad de medida
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010, 2020. Eficacia en la formación de médicos especialistas Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Eficacia_en_la_formacion_de_medicos_especialistas Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Manuel de la Llata Romero	Médico
	Médico

Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del programa)		Frecuencia Anual	
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo		Fecha de disponibilidad de información Marzo 2021 (Definitivo)	
6. Referencias adicionales			
Referencia internacional		Serie estadística	
Gráfica del comportamiento del indicador			
Comentarios técnicos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de este indicador del programa presupuestario se define que la cohorte se refiere a los residentes que ingresan para realizar su curso de formación en el mismo ciclo académico, dando seguimiento a su desempeño hasta la conclusión del programa de estudios o su derivación a una especialidad de entrada indirecta, restando las BAJAS es decir a los médicos residentes que por alguna causa (personal, académica y fallecimiento, entre otras) no concluyen su formación. 2. La cohorte incluye a todos los médicos en formación de la generación, es decir los que tienen PLAZAS otorgadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, PLAZAS de la institución, u otras plazas con otros financiamientos, sean estos nacionales o extranjeros. 3. En el caso de los residentes que se derivan a una especialidad de entrada indirecta, la institución deberá considerarlos como egresados de la cohorte siempre y cuando se cuente con la copia de la constancia de haber sido aceptados en la siguiente especialidad. 4. En el caso que el residente ingrese en la misma institución a continuar su formación, se deberá contar en la nueva cohorte a la que pertenece. 5. En el reporte del cumplimiento de metas se deberá informar brevemente, al final del apartado de "Explicación a las variaciones", el número de médicos residentes que tuvieron derivación a una especialidad de entrada indirecta y que proporción representan del total de médicos residentes que participaron en esa cohorte. 			